COCEMFE
Zaragoza

FEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE ZARAGOZA - COCEMFE ZARAGOZA

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		**124.081,95**	**129.421,08**
Inmovilizado material	5	**8.676,42**	**9.265,23**
Inversiones inmobiliarias	6	**114.968,24**	**119.718,56**
Inmovilizado financiero	7	**437,29**	**437,29**
ACTIVO CORRIENTE		**71.671,86**	**72.156,04**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 9	**55.588,64**	**64.659,99**
Otros Deudores		55.588,64	64.659,99
Periodificaciones a corto plazo		-	**22,00**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**16.083,22**	**7.474,05**
TOTAL ACTIVO		**195.753,81**	**201.577,12**

PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
PATRIMONIO NETO		**121.627,64**	**127.620,34**
Fondos propios		**1.111,43**	**760,20**
Fondo Social	10	5.000,00	5.000,00
Reservas	10	9.188,17	9.188,17
Resultados de ejercicios anteriores	10	(13.427,97)	(13.994,41)
Resultado del ejercicio	3	351,23	566,44
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	**120.516,21**	**126.860,14**
PASIVO CORRIENTE		**74.126,17**	**73.956,78**
Deudas a corto plazo		**73.195,69**	**73.161,54**
Deudas con entidades de crédito	7, 12	73.195,69	73.161,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 12	**930,48**	**795,24**
Proveedores		632,93	182,48
Acreedores varios		297,55	612,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**195.753,81**	**201.577,12**

Fecha de formulación:
29 de marzo de 2021

Marta Valencia Betrán
Presidenta
En representación de Fundación DFA

Miguel Ángel Martínez Orera
Vicepresidente
En representación de ASANAR

Miriam Herrero Castillo
Secretaria General
En representación de Amanixer

Ana Isabel Gracia Villanueva
Secretaria de Finanzas
En representación de Fundación AMFE

Begoña Sánchez Velázquez
Vocal
En representación de ASPANOA

COCEMFE
Zaragoza

FEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE ZARAGOZA - COCEMFE ZARAGOZA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en Euros)

	Notas de la Memoria	2020	2019
EXCENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		41.226,76	56.231,97
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a excedentes del ejercicio afectas a la actividad propia.	**14**	*41.226,76*	*56.231,97*
Otros ingresos de explotación		3.328,05	3.664,44
Gastos de personal	**14**	(20.170,85)	(19.989,23)
Otros gastos de explotación	**14**	(22.792,91)	(38.349,35)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	(6.971,47)	(9.592,63)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**14**	6.343,93	9.094,57
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**963,51**	**1.059,77**
Gastos financieros		(612,28)	(493,33)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**(612,28)**	**(493,33)**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**351,23**	**566,44**
Impuesto sobre beneficios	**13**	-	-
A-4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**351,23**	**566,44**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		**(1.593,61)**	**(4.357,23)**
2. Donaciones y legados recibidos		**(4.750,32)**	**(4.737,34)**
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**11**	**(6.343,93)**	**(9.094,57)**
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**(6.343,93)**	**(9.094,57)**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**(5.992,70)**	**(8.528,13)**

Fecha de formulación:
29 de marzo de 2021

Marta Valencia Betrán
Presidenta
En representación de Fundación DFA

Miguel Ángel Martínez Orera
Vicepresidente
En representación de ASANAR

Miriam Herrero Castillo
Secretaria General
En representación de Amanixer

Ana Isabel Gracia Villanueva
Secretaria de Finanzas
En representación de Fundación AMFE

Begoña Sánchez Velázquez
Vocal
En representación de ASPANOA

COCEMFE
Zaragoza

FEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE ZARAGOZA - COCEMFE ZARAGOZA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad de COCEMFE

FEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE ZARAGOZA - COCEMFE ZARAGOZA, en adelante COCEMFE o la Federación, se constituyó con el nombre de Federación de Entidades de Apoyo al Discapacitado por tiempo indefinido el día 25 de octubre de 1994. Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 02-Z-1695-1994, siendo su número de identificación fiscal el G-50609684.Fue declarada como de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 18 de mayo de 2011.

El domicilio social está ubicado en la calle Concepción Saiz de Otero número 10, de Zaragoza.

El objeto social de COCEMFE es:

a) La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.

b) Defender especialmente los derechos de las personas con discapacidad física u orgánica que se encuentren en situación de dependencia.

c) Actuar como ente representativo de sus miembros ante las Administraciones Públicas y otros agentes sociales.

d) Coordinar la actuación de las entidades federadas para la mejor promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en orden a conseguir su plena integración social, eliminando cualquier forma de discriminación.

e) Prestar los servicios de asesoramiento integral que, con carácter complementario, precisen los miembros de COCEMFE ZARAGOZA para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

f) Promover la cooperación con organizaciones de personas con discapacidad de todo el mundo, integrándose en las redes de colaboración de la Unión Europea.

g) Coordinar la actuación de las entidades federadas para la mejor defensa de las condiciones de vida de otros colectivos desfavorecidos, en especial, la mujer, los jóvenes, personas mayores e infancia.

h) Promover la cooperación internacional en la defensa de colectivos desfavorecidos en países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de COCEMFE y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016 y en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin ánimo de lucro (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de COCEMFE.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel a que se refiere el artículo 34.4 del Código de Comercio.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de COCEMFE de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Fiscalidad

  Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros de la Junta Directiva no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para COCEMFE en caso de inspección.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

La dirección de COCEMFE determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. COCEMFE incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Deterioro de activos no financieros

COCEMFE analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Dichos activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por COCEMFE relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

d) Comparación de la información

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance abreviado ni de la Cuenta de resultados abreviadas del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad.

e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de COCEMFE

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de COCEMFE, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

No ha habido una reducción de los ingresos de COCEMFE como consecuencia de los efectos de esta pandemia.

La Junta Directiva ha preparado los presupuestos que han sido aprobados y cuyo cumplimiento está sujeto a la evolución y extensión de la pandemia. Estos presupuestos se basan en las estimaciones de flujos de efectivo que se espera generar conforme a la evolución esperada de la actividad de COCEMFE y han sido tenidos en cuenta por la Junta Directiva en su evaluación de la gestión continuada de COCEMFE.

f) Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en la tercera parte de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad las Entidades sin Fines Lucrativos, los miembros de la Junta Directiva presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

3. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio de 2020 que presenta la Junta Directiva a la Asamblea de Socios es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	351,23
Reservas voluntarias	9.188,17
	9.539,40
Distribución	
Excedentes negativos a compensar de ejercicios anteriores	9.539,40
	9.539,40

4. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

COCEMFE ha clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar

un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo, se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

	Años
Construcciones	25
Equipos informáticos	4
Mobiliario y enseres	8-10
Otro inmovilizado material	8,3

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.b).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

b) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo

menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

c) Activos financieros

i) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de COCEMFE tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si COCEMFE vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

iii) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonablecon cambios en la cuenta de resultados:

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa COCEMFE en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

iv) Fianzas entregadas

En esta categoría se incluyen los importes desembolsados en el curso normal de las operaciones de COCEMFE. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

d) Patrimonio neto

El Fondo social está constituido por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la fundación de COCEMFE, incrementado en los excedentes obtenidos desde entonces hasta la fecha actual.

e) Pasivos financieros

i) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que COCEMFE tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el

tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

ii) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa COCEMFE en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en que surgen.

f) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Las subvenciones concedidas por los Organismos Oficiales, en virtud de los distintos convenios de colaboración suscritos, se imputan a resultados a medida que se ejecutan los proyectos financiados.

g) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que COCEMFE puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que COCEMFE reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que COCEMFE pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

COCEMFE reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a COCEMFE y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. COCEMFE basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones dependiendo del tipo de actividades desarrolladas por COCEMFE:

i) Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello las horas incurridas en la fecha de cierre del ejercicio.

ii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, COCEMFE reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

i) Impuesto sobre el Valor Añadido

COCEMFE para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como más coste del mismo.

j) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros de la Junta Directiva de COCEMFE consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

		Euros
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	**Total**
Coste		
Saldo inicial	50.518,11	50.518,11
Adiciones	1.191,85	1.191,85
Saldo al 31/12/2019	51.709,96	51.709,96
Adiciones	1.632,34	1.632,34
Bajas	(808,72)	(808,72)
Saldo al 31/12/2020	52.533,58	52.533,58
Amortización		
Saldo inicial	40.357,42	40.357,42
Adiciones	2.087,31	2.087,31
Saldo al 31/12/2019	42.444,73	42.444,73
Adiciones	2.221,15	2.221,15
Bajas	(808,72)	(808,72)
Saldo al 31/12/2020	43.857,16	43.857,16
Valor neto contable		
Saldo inicial	10.160,69	10.160,69
Saldo al 31/12/2019	**9.265,23**	**9.265,23**
Saldo al 31/12/2020	**8.676,42**	**8.676,42**

a) Derechos sobre activos cedidos en uso

COCEMFE tiene diversos locales cedidos en uso por diferentes entidades. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, los gastos incurridos en la adaptación y mejora de estos locales deben registrarse como inmovilizado material e imputarse a resultados sistemáticamente según su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los bienes que COCEMFE tiene cedidos son los siguientes:

Local	Población	Entidad cedente	Destino	Año de cesión
Local Pº María Agustín 26	Zaragoza	Diputación Provincial de Zaragoza	Hotel de Asociaciones	2008

El derecho de uso de los bienes cedidos a precario no se activa ya que el derecho de uso es por un año renovable y se desconoce el momento de su reversión.

b) Donaciones recibidas

Durante el presente ejercicio COCEMFE no ha recibido en donación elementos de inmovilizado material (tampoco en 2019).

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

			Euros
	Terrenos	**Construcciones**	**Total**
Coste			
Saldo inicial	39.508,15	466.514,32	506.022,47
Saldo al 31/12/2019	39.508,15	466.514,32	506.022,47
Saldo al 31/12/2020	39.508,15	466.514,32	506.022,47
Amortización			
Saldo inicial	-	378.798,59	378.798,59
Adiciones	-	7.505,32	7.505,32
Saldo al 31/12/2019	-	386.303,91	386.303,91
Adiciones	-	4.750,32	4.750,32
Saldo al 31/12/2020	-	391.054,23	391.054,23
Valor neto contable			
Saldo inicial	39.508,15	87.715,73	127.223,88
Saldo al 31/12/2019	**39.508,15**	**80.210,41**	**119.718,56**
Saldo al 31/12/2020	**39.508,15**	**75.460,09**	**114.968,24**

Las inversiones inmobiliarias corresponden a un local situado en Zaragoza que COCEMFE alquila como hotel de asociaciones.

a) Donaciones recibidas

Durante el presente ejercicio COCEMFE no ha recibido en donación elementos de inmovilizaciones inmobiliarias (2019: nada) (ver nota 11).

7. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros	
	Activos financieros a largo plazo	
	Créditos Derivados Otros	Total
Otros	437,29	437,29
Saldo al 31/12/2019	**437,29**	**437,29**
Otros	437,29	437,29
Saldo al 31/12/2020	**437,29**	**437,29**

	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos Derivados Otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar (nota 9)	45.852,00	45.852,00
Saldo al 31/12/2019	**45.852,00**	**45.852,00**
Préstamos y partidas a cobrar (nota 9)	42.588,64	42.588,64
Saldo al 31/12/2020	**42.588,64**	**42.588,64**

	Euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
Débitos y partidas a pagar (nota 12)	73.161,54	182,48	73.344,02
Saldo al 31/12/2019	**73.161,54**	**182,48**	**73.344,02**
Débitos y partidas a pagar (nota 12)	73.195,69	632,93	73.828,62
Saldo al 31/12/2020	**73.195,69**	**632,93**	**73.828,62**

Los activos financieros no corrientes corresponden a fianzas entregadas en el curso normal de las operaciones de COCEMFE y que no tienen un vencimiento definido.

b) Análisis por vencimientos

No existe deuda con vencimiento superior a un año.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad

				Euros
				2020
	Saldo inicial	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo final**
Usuarios y otros deudores	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-
Patrocinadores	-	-	-	-
Patrocinadores, afiliados y otros	-	-	-	-
Provisiones por deterioro	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**
				2019
	Saldo inicial	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo final**
Usuarios y otros deudores	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-
Patrocinadores	-	-	-	-
Patrocinadores, afiliados y otros	-	-	-	-
Provisiones por deterioro	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**

9. Préstamos y partidas a cobrar

a) Análisis por conceptos

		Euros
	2020	**2019**
Clientes	20,97	20,97
Deudores varios	55.588,64	64.659,99
Provisiones por deterioro del valor	(20,97)	(20,97)
	55.588,64	**64.659,99**

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

	Euros	
	2020	**2019**
Ayuntamiento de Zaragoza	13.000,00	13.000,00
Fundación ONCE	32.253,00	32.253,00
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	-	5.807,99
Fundación DFA	7.500,00	13.000,00
Otros	2.835,64	599,00
	55.588,64	**64.659,99**

Los créditos recogidos bajo el epígrafe Deudores varios al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones a COCEMFE con diferentes objetivos sociales. COCEMFE no espera problemas para su total recuperabilidad.

b) Análisis por categorías

	Euros	
	2020	**2019**
Clientes	20,97	20,97
Deudores varios - Entidades privadas	42.588,64	45.852,00
Provisiones por deterioro del valor	(20,97)	(20,97)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (nota 7)	**42.588,64**	**45.852,00**
Deudores varios - Entidades públicas	13.000,00	18.807,99
Administraciones públicas	**13.000,00**	**18.807,99**
	55.588,64	**64.659,99**

10. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos propios han sido los siguientes:

					Euros
	Fondo Social	**Reservas**	**Excedentes ejercicios anteriores**	**Excedente del ejercicio**	**Fondos propios**
Saldo inicial 2019	5.000,00	9.188,17	(14.970,93)	976,52	193,76
Distribución del excedente de 2018:					
- a Excedentes ejercicios anteriores	-	-	976,52	(976,52)	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	566,44	566,44
Saldo final 2019	**5.000,00**	**9.188,17**	**(13.994,41)**	**566,44**	**760,20**
Distribución del excedente de 2019:					
- a Excedentes ejercicios anteriores	-	-	566,44	(566,44)	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	351,23	351,23
Saldo final 2020	**5.000,00**	**9.188,17**	**(13.427,97)**	**351,23**	**1.111,43**

a) Fondo Social

		Euros
	2020	**2019**
Fondo Social	5.000,00	5.000,00
	5.000,00	**5.000,00**

El Fondo social está constituido por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la fundación de COCEMFE, incrementado en los excedentes obtenidos desde entonces hasta la fecha actual.

b) Reservas

		Euros
	2020	**2019**
Reserva voluntaria	9.188,17	9.188,17
	9.188,17	**9.188,17**

c) Resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	2020	**2019**
Resultados negativos de ejercicios anteriores	13.427,97	13.994,41
	13.427,97	**13.994,41**

d) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de COCEMFE, en caso de disolución, se distribuirá entre las organizaciones federadas a COCEMFE ZARAGOZA y proporcionalmente a su antigüedad y representación en la Federación para el cumplimiento de sus fines sociales.

11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido como sigue:

	Euros	
	2020	**2019**
Saldo inicial	126.860,14	135.954,71
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.343,93)	(9.094,57)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
Saldo final	**120.516,21**	**126.860,14**

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

			Euros		
Entidad concesionaria	**Importe concesión**	**Importe revertido a 31.12.2020**	**Importe pendiente revertir a 31.12.2020**	**Finalidad**	**Año de concesión**
Asociación Espina Bífida	158.032,61	43.064,37	114.968,24	Local	2011
Fundación ONCE	13.253,00	7.705,03	5.547,97	Adecuación de local	2016
	171.285,61	**50.769,40**	**120.516,21**		

Los miembros de la Junta Directiva de COCEMFE consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo los epígrafes del balance Deudas a largo y corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas a COCEMFE y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe se muestran a continuación:

	Euros	
	2020	**2019**
Saldo inicial	-	23.231,97
Adiciones	41.226,76	20.000,00
Transferencia a la cuenta de resultados	(41.226,76)	(43.231,97)
Saldo final a corto plazo	**-**	**-**

Se recoge la parte proporcional en relación al gasto no ejecutado de las subvenciones plurianuales otorgada por distintas entidades para la realización de diversas actuaciones.

COCEMFE no espera problemas para la total justificación de todas las subvenciones.

12. Débitos y partidas a pagar

a) Análisis por conceptos

	Euros	
	2020	**2019**
Préstamos a corto plazo	73.195,69	73.161,54
Proveedores	632,93	182,48
Administraciones públicas	297,55	612,76
Total Deudas a corto plazo	**74.126,17**	**73.956,78**

Bajo el epígrafe Préstamos a corto plazo se recoge el importe de un contrato de crédito que COCEMFE tiene firmado con Fundación Instituto para la Integración Social por un importe máximo de 150.000 euros y vencimiento 29 de agosto de 2023, según la disponibilidad financiera de COCEMFE, por lo que no existe un calendario prefijado de devolución. El tipo de interés del contrato es Euribor a seis meses más 1,25% de tal forma que el resultado de esta operación no podrá ser nunca negativo; en caso de ser negativo se aplicará un 0,1% positivo. Al cierre del ejercicio había dispuesto de 73.000 euros (2019: 73.000 euros), quedando pendiente de pago 195,69 euros en concepto de intereses (161,54 euros en 2019).

b) Análisis por vencimientos

	Euros	
	2020	**2019**
Préstamos a corto plazo	73.195,69	73.161,54
Proveedores	632,93	182,48
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (nota 7)	**73.828,62**	**73.344,02**
Administraciones públicas	297,55	612,76
Total Administraciones públicas	**297,55**	**612,76**
Total Deudas a corto plazo	**74.126,17**	**73.956,78**

c) Deudas con garantía real

COCEMFE no tenía deudas con garantía real al cierre del ejercicio.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 33 días (21 días en 2019).

13. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

A COCEMFE le es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

La Federación para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

				Euros
		2020		2019
Excedente neto del ejercicio		351,23		566,44
Impuesto sobre sociedades		-		-
Excedente antes de impuestos		**351,23**		**566,44**
Aumentos por diferencias permanentes		**50.547,51**		**68.424,54**
Gastos de explotaciones económicas exentas	50.547,51		68.424,54	
Disminuciones por diferencias permanentes		**(50.898,74)**		**(68.990,98)**
Ingresos de explotaciones económicas exentas	(50.898,74)		(68.990,98)	
Base imponible (Resultado fiscal)		-		-

COCEMFE no tiene activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que COCEMFE obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2020	2019
Cuota íntegra	-	-
Deducciones	-	-
Retenciones e ingresos a cuenta	-	-
Deuda con la Administración tributaria	-	-

No quedan pendientes de aplicación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la Ley 49/2002 y de su desarrollo normativo Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las siguientes establecidas en los artículos 6 y 7 de la citada Ley:

a) Las derivadas de los siguientes ingresos:

i) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Federación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y

las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados por la citada Ley.

ii) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

iii) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

b) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios en sociedades, intereses, cánones y alquileres.

c) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Federación.

d) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a las que se refiere la citada Ley.

e) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en la citada Ley.

De acuerdo con el artículo 3 párrafo 1. a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a continuación se muestran los conceptos e importes considerados como exentos así como el artículo en que se basa la exención:

Concepto	Artículo	Euros
Subvenciones, donaciones y legados imputados ejer.	Art. 6.1º,c)	41.226,76
Otros ingresos de explotación	Art. 6.2º y Art. 7.1ºd)	3.328,05
Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Art. 6.1ºc)	6.343,93
Total ingresos		**50.898,74**
Gastos de personal	Art. 7.1º,a),b) y d)	20.170,85
Servicios exteriores	Art. 6.2º, Art. 7.1º a), b) y d)	21.833,68
Otros tributos	Art. 7.1ºb) y d) y Art. 6.2º	973,01
Otros gastos de gestión corriente	Art. 7.1ºa) y d)	(13,78)
Amortización del inmovilizado	Art. 6.2º	6.971,47
Gastos financieros	Art. 6.2º	612,28
Total gastos		**50.547,51**
Total resultado actividad exenta		**351,23**

COCEMFE tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían

surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

14. Ingresos y gastos

a) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas a lo largo del ejercicio han sido las siguientes:

	Euros	
	2020	**2019**
Ayuntamiento de Zaragoza	13.000,00	13.000,00
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	20.726,76	23.231,97
Fundación ONCE	-	7.000,00
Fundación DFA	7.500,00	13.000,00
Subvenciones afectadas a la actividad social	41.226,76	56.231,97
Subvenciones traspasadas a resultados de las actividades sociales	6.343,93	9.094,57
	47.570,69	**65.326,54**

i) Ayuntamiento de Zaragoza. Acción Social

Proyecto: "Atención Integral a Entidades para personas con discapacidad física y/u orgánica de Zaragoza y promoción del asociacionismo". El importe concedido ha sido 13.000 euros. De dicho importe se han cobrado 10.400 euros en febrero de 2021, que corresponde al 80% de la subvención concedida, quedando pendientes de cobro 2.600 euros.

ii) I.A.S.S. Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal

Proyecto: "Hotel de Entidades. Zaragoza". El importe concedido ha sido 20.726,76 euros que han sido cobrado íntegramente en el ejercicio.

iii) Fundación DFA

Proyecto: "Hotel de Entidades. Zaragoza". El importe concedido ha sido de 7.500 euros, estando pendiente íntegramente su cobro al cierre del ejercicio.

b) Gastos de personal

	Euros	
	2020	**2019**
Sueldos, salarios y asimilados	19.157,58	19.362,56
Otras cargas sociales	1.013,27	626,67
	20.170,85	**19.989,23**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Titulados, técnicos y administrativos	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
	-	**1,00**	**1,00**	**-**	**1,00**	**1,00**

La distribución de la plantilla diferenciando entre personas con discapacidad y sin discapacidad se muestra a continuación:

	Plantilla media	
	2020	**2019**
Con discapacidad	1,00	1,00
Sin discapacidad	-	-
	1,00	**1,00**

c) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2020	**2019**
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	150,00	8.116,20
- Reparaciones y conservación	1.236,69	1.262,87
- Servicios de profesionales independientes	5.081,43	10.416,03
- Primas de seguros	2.409,81	2.972,08
- Servicios bancarios y similares	87,00	65,12
- Suministros	3.693,90	4.417,99
- Otros servicios	9.174,85	10.261,59
Tributos	973,01	836,89
Otros gastos de gestión:		
- Otras pérdidas en gestión corriente	(13,78)	0,58
	22.792,91	**38.349,35**

15. Retribución de los miembros de la Junta Directiva y alta dirección

a) Retribución a los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de COCEMFE no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2020 y 2019 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los miembros de la Junta Directiva no han realizado con COCEMFE operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros de la Junta Directiva no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de COCEMFE, salvo en sociedades participadas por la misma. No obstante, los miembros de la Junta Directiva ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión de otras sociedades que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria abreviada al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección contratada por COCEMFE.

c) Cambio en la composición de la Junta Directiva

En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Socios celebrada el día 30 de octubre de 2020 se aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la renovación de la composición de la Junta Directiva, quedando la misma de la siguiente forma:

- Presidenta: Marta Valencia Betrán en representación de Fundación DFA
- Vicepresidente: Miguel Angel Martínez Orera en representación de ASANAR
- Secretaria: Miriam Herrero Castillo en representación de Amanixer
- Tesorera: Ana Isabel Gracia Villanueva en representación de Fundación AMFE
- Vocal: Begoña Sánchez Velázquez en representación de ASPANOA

16. Otras operaciones con partes vinculadas

COCEMFE no ha mantenido transacciones con entidades vinculadas.

17. Medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente dado que la actividad que realiza COCEMFE no es contaminante.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

18. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad de la Asociación que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

19. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y derechos de COCEMFE está vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios de la misma.

A los únicos efectos de presentación, dentro del epígrafe Cumplimiento de fines se incorporan las inversiones materiales e inmateriales efectuadas por COCEMFE y utilizadas para el cumplimiento de sus fines.

El destino de rentas e ingresos ha sido como se muestra a continuación:

a) **Recursos aplicados en el ejercicio**

			Euros
1. Gastos en cumplimiento de fines			**48.875,22**
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	**1.632,34**	**6.343,93**	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.632,34	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	6.343,93	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		6.343,93	
TOTAL (1 + 2)			**56.851,49**

b) **Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**
(Expresado en Euros)

					Renta a destinar		
Ejercicio	**Resultado contable**	**Ajustes (-) del resultado contable**	**Ajustes (+) del resultado contable**	**Base de cálculo**	**%**	**Importe**	**Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)**
2016	(4.886,42)	-	78.992,98	74.106,56	106,29%	78.767,14	78.767,14
2017	3.336,04	-	74.612,42	77.948,46	114,42%	89.190,92	89.190,92
2018	976,52	-	75.180,24	76.156,76	98,21%	74.789,83	74.789,83
2019	566,44	-	67.029,20	67.595,64	98,43%	66.531,14	66.531,14
2020	351,23	-	48.875,22	49.226,45	88,36%	43.497,36	43.497,36
	343,81	**-**	**344.690,06**	**345.033,87**	**102,24%**	**352.776,39**	**352.776,39**

	Aplicación de los recursos destinados a cumplimiento de fines					
Ejercicio	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Importe pendiente**
2016	78.767,14	-	-	-	-	-
2017		89.190,92	-	-	-	-
2018			74.789,83	-	-	-
2019				66.531,14	-	-
2020					43.497,36	-
	78.767,14	**89.190,92**	**74.789,83**	**66.531,14**	**91.571,99**	**-**

- **Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:**

Euros

		Adquisición	Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
Detalle de la inversión	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Inmovilizado Hasta 31/12/2012	2012	463.024,32	2.444,08	460.580,24	-	340.861,68	4.750,32	114.968,24
Inmovilizado 2013	2013	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2014	2014	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2015	2015	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2016	2016	16.663,58	1.946,48	14.717,10	-	7.575,52	1.593,61	5.547,97
Inmovilizado 2017	2017	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2018	2018	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2019	2019	1.191,85	1.191,85	-	-	-	-	-
Inmovilizado 2020	2020	1.632,34	1.632,34	-	-	-	1.632,34	-
		482.512,09	**7.214,75**	**475.297,34**	**-**	**348.437,20**	**7.976,27**	**120.516,21**

20. Inventario

a) Inmovilizado material

Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	% amort.	Amortización acumulada	Valor neto contable
31/08/2008	6 0 11 0	CAMBIO EXTENSIO	75,31	12,00	75,31	-
31/08/2008	6 0 12 0	TELEFONO DIGITA	55,68	12,00	55,68	-
31/08/2008	6 0 13 0	TELEFONO DIGITA	55,68	12,00	55,68	-
31/08/2008	6 0 14 0	TELEFONO DIGITA	55,68	12,00	55,68	-
31/08/2008	6 0 15 0	INSTALACIÓN Y S	555,55	12,00	555,55	-
31/08/2008	6 0 16 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 17 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 18 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 19 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 20 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 21 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 22 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 23 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 24 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 25 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 26 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 27 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 28 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 29 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 30 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 31 0	SILLA FIJA CON	61,48	10,00	61,48	-
31/08/2008	6 0 32 0	CONJUNTO MESA D	728,02	10,00	728,02	-
31/08/2008	6 0 33 0	SILLA GIRATORIA	122,96	10,00	122,96	-
31/08/2008	6 0 34 0	SILLA GIRATORIA	122,96	10,00	122,96	-
31/08/2008	6 0 40 0	INSTALACION TEL	2.119,00	12,00	2.119,00	-
31/08/2008	6 0 41 0	TARIFICADORA PA	662,31	12,00	662,31	-
31/08/2008	6 0 44 0	EXTINTOR DE 9 K	32,07	12,00	32,07	-
31/08/2008	6 0 45 0	EXTINTOR DE 9 K	32,07	12,00	32,07	-
31/08/2008	6 0 46 0	EXTINTOR DE 5 K	80,18	12,00	80,18	-
31/10/2008	11 0 1 0	ORDENADOR AMD A	649,00	25,00	649,00	-
30/04/2009	11 0 2 0	MOBILIARIO VARI	995,26	10,00	995,26	-
30/04/2009	11 0 3 0	MEJORAS Y REFOR	100.000,00	4,00	100.000,00	-
30/04/2009	11 0 4 0	MEJORAS Y REFOR	50.000,00	4,00	50.000,00	-
30/04/2009	11 0 5 0	MEJORAS Y REFOR	50.000,00	4,00	50.000,00	-
30/11/2009	11 0 47 0	PORTATIL SONY V	2.200,00	25,00	2.200,00	-
31/01/2010	11 0 6 0	MEJORAS Y REFOR	100.000,00	4,00	100.000,00	-
31/01/2010	11 0 7 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 8 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 9 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 10 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 11 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 12 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 13 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 14 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 15 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 16 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 17 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 18 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 19 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 20 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-

Fecha	Código	Descripción	Precio de compra	% amort.	Amortización acumulada	Valor neto contable
31/01/2010	11 0 21 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 22 0	ORDENADOR ACER	718,75	25,00	718,75	-
31/01/2010	11 0 23 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 24 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 25 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 26 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 27 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 28 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 29 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 30 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 31 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 32 0	BROTHER IMPRESO	100,00	25,00	100,00	-
31/01/2010	11 0 33 0	HP LASERJET COL	859,89	25,00	859,89	-
31/01/2010	11 0 34 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 35 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 36 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 37 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 38 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 39 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 40 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 41 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 42 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 43 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 44 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 45 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 46 0	MONITOR ACER 19	121,70	25,00	121,70	-
31/01/2010	11 0 48 0	LETREROS LOCAL	1.743,48	10,00	1.743,48	-
31/01/2011	11 0 49 0	ACONDICIONAMIEN	47.989,86	20,00	47.989,86	-
31/01/2011	11 0 51 0	PLACA METACRILA	174,00	12,00	174,00	-
31/12/2011	11 0 52 0	CARTELES PLASTI	660,91	12,00	660,91	-
31/12/2011	11 0 53 0	SUELO LOCAL HON	39.508,15			39.508,15
31/12/2011	11 0 55 0	HP PRO 3400 MT	1.000,00	25,00	1.000,00	-
31/12/2011	11 0 56 0	HP PRO 3400 MT	1.000,00	25,00	1.000,00	-
31/12/2011	11 0 57 0	HP PRO 3400 MT	1.000,00	25,00	1.000,00	-
31/12/2011	11 0 58 0	HP PRO 3400 MT	1.000,00	25,00	1.000,00	-
31/12/2011	11 0 59 0	HP PRO 3400 MT	1.000,00	25,00	1.000,00	-
31/01/2016	11 0 60 0	HP PRO 3400 MT	1.000,02	25,00	1.000,02	-
30/11/2016	11 0 63 0	8 ORDENADORES D	774,40	50,00	774,40	-
30/11/2016	11 0 64 0	3 ORD. DELL OPT	326,70	50,00	326,70	-
31/03/2019	11 0 65 0	3 ORDENADORES P	363,00	50,00	363,00	-
31/01/2020	11 0 54 0	CONSTRUCCION LO	118.524,46	4,00	43.064,37	75.460,09
31/01/2020	11 0 61 0	PERSIANA ENROLL	2.299,48	12,00	1.361,10	938,38
31/01/2020	11 0 62 0	6 SPLIT PARED M	12.900,00	12,00	7.475,55	5.424,45
31/01/2020	11 0 66 0	SISTEMA ANTICAI	1.191,85	12,00	260,43	931,42
31/01/2020	11 0 68 0	PC SOBREMESA HP	599,00	25,00	150,06	448,94
31/03/2020	11 0 67 0	CENTRAL ABSOLUT	1.033,34	12,00	100,11	933,23
		Total Inventario	**558.556,05**		**434.911,39**	**123.644,66**

b) Inversiones financieras

Código	Nombre Cuenta	Concepto	Tipo Inversión	Fecha Adquisición	Valor Adquisición	Deterioro	Valor Neto Contable
260.00.11001	C.ZARAGOZA FZA.ERZ PºMªAGUSTIN	Fianza	Permanente	25/07/2008	122,73	-	122,73
260.00.11002	C.ZGZA. AYTO. AGUA GªCONDOY	Fianza	Permanente	15/01/2009	78,85	-	78,85
260.00.11003	C.ZGOZA FIANZA AYTO.PºMªAGUSTI	Fianza	Permanente	15/04/2009	84,75	-	84,75
260.00.11004	C.ZGZA. FIANZA ERZ H.GªCONDOY	Fianza	Permanente	31/12/2009	150,96	-	150,96
	Total Inversiones financieras a largo plazo				**437,29**	**-**	**437,29**

La presente Memoria abreviada que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance abreviado y en la Cuenta de Resultados abreviada anexos, ha sido formulada por los miembros de la Junta Directiva en Zaragoza a 29 de marzo de 2021.

Marta Valencia Betrán
Presidenta
En representación de Fundación DFA

Miguel Ángel Martínez Orera
Vicepresidente
En representación de ASANAR

Miriam Herrero Castillo
Secretaria General
En representación de Amanixer

Ana Isabel Gracia Villanueva
Secretaria de Finanzas
En representación de Fundación AMFE

Begoña Sánchez Velázquez
Vocal
En representación de ASPANOA